

INFORME DE PROGRESO

2012

SEGUR IBÉRICA S.A.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	4
3. DESCRIPCION DE LA EMPRESA	5
4. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y ESTRATEGIA	6
5. INDICADORES ECONÓMICOS	7
6. GRUPOS DE INTERES	8
7. ACTUACIONES SOBRE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	9

1. INTRODUCCIÓN

Segur Ibérica elabora este informe para dar a conocer sus compromisos y actuaciones en materia de responsabilidad social y en particular sobre los diez principios del Pacto Mundial.

Este informe alcanza a todas sus delegaciones y a todos los servicios que presta de seguridad privada.

El criterio utilizado para la inclusión de la información mostrada es la relevancia de los impactos sociales que han tenido las actuaciones de la empresa.

La información se muestra de una manera concreta y esquemática, el período cubierto por este informe es el año 2012. El informe de progreso se presenta anualmente siendo éste el segundo.

2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de organización: EMPRESA PRIVADA.

Nombre: SEGUR IBÉRICA S.A.

Dirección: CALLE JUAN DE MARIANA, 15 Ciudad: MADRID

Provincia: MADRID Código Postal: 28045 País: ESPAÑA

Teléfono: 91 506 52 65 Fax: 91 528 92 39 Web: www.gruposegur.com

Número de empleados: 4.721

Actividad: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA. EXPLOTACIÓN DE CENTRALES PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE ALARMA. VIGILANCIA DE TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS. PROTECCIÓN MARÍTIMA.

Nombre y cargo del más alto ejecutivo:

D. Aritz Larrea Uriarte.

Consejero Delegado

Nombre y cargo de persona de contacto:

Dña. Ynomig Moreno López.

Adjunta a Dirección, Responsabilidad Social, Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

Teléfono: 91 5065265 Fax: 91 5289239 Email: ynomig.moreno@gruposegur.com

Sector de Actividad: SEGURIDAD PRIVADA.

3. DESCRIPCION DE LA EMPRESA

SEGUR IBÉRICA, S.A. es una compañía 100% de capital español cuya actividad es el arrendamiento de servicios y asesoría en materia de seguridad privada.

SEGUR IBÉRICA S.A. se constituye en el año 1978 como subsidiaria de la compañía norteamericana Burns International Security Services Inc.

En el año 1982 se desvincula, comenzando su andadura en solitario con un claro espíritu vocacional de trabajar por y para la seguridad integral.

Actualmente, se ha posicionado en el tercer puesto del ranking de las empresas de seguridad en España, con una filosofía de trabajo basada en un fuerte espíritu de liderazgo.

Una firme vocación de servicio, una adecuación de las estructuras para estar más cerca del cliente, así como una apuesta por las nuevas tecnologías y un compromiso real, suponen los factores claves para lograr el objetivo diario de **SEGUR IBÉRICA** que nuestros clientes estén siempre satisfechos con su empresa de seguridad y lo más importante: *“SEGUROS DE SU SEGURIDAD”*.

SEGUR IBÉRICA ofrece soluciones adaptadas a las necesidades de sus clientes en todas las modalidades de seguridad. La especialización constituye uno de los conceptos básicos de la estrategia empresarial.

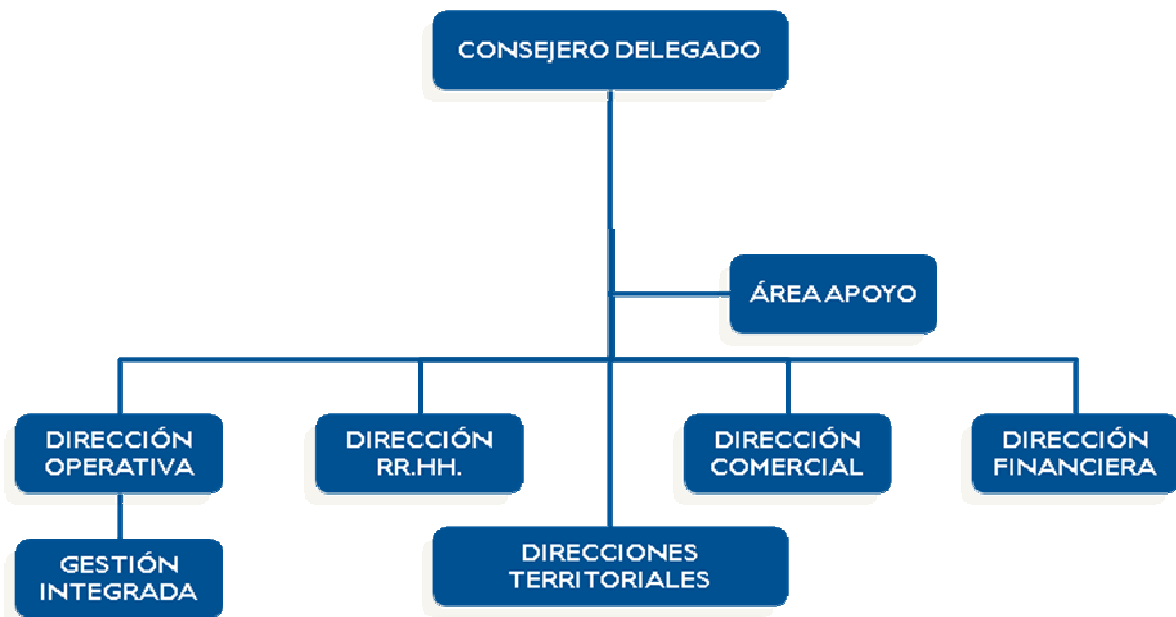
Competitividad, capacidad financiera y fiabilidad son los pilares que sustentan el éxito de **SEGUR IBÉRICA**, y por lo tanto la seguridad de sus clientes. Del mismo modo, experiencia, calidad, prevención, y compromiso con el personal, proveedores, sociedad y el medio ambiente constituyen criterios determinantes para que continuemos progresando.

ACTIVIDADES:

- Arrendamiento de servicios personales de seguridad.
- Servicios de protección y acompañamiento personal.

- Planificación y asesoramiento de actividades de seguridad.
- Formación en Seguridad.
- Vigilancia de Transporte de explosivos.
- Servicios de acuda ante señales de alarma.
- Servicios de Protección Marítima.

4. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y ESTRATEGIA



Existe un Comité de Gestión Ética y Socialmente Responsable que se ha reunido semestralmente y en el que se han debatido temas importantes como el envío a todo el personal del Código ético, la decisión de introducir una herramienta en la página Web del Grupo Segur para recoger las quejas, reclamaciones o sugerencias de sus grupos de interés y la realización de encuestas de clima laboral.

5. INDICADORES ECONÓMICOS

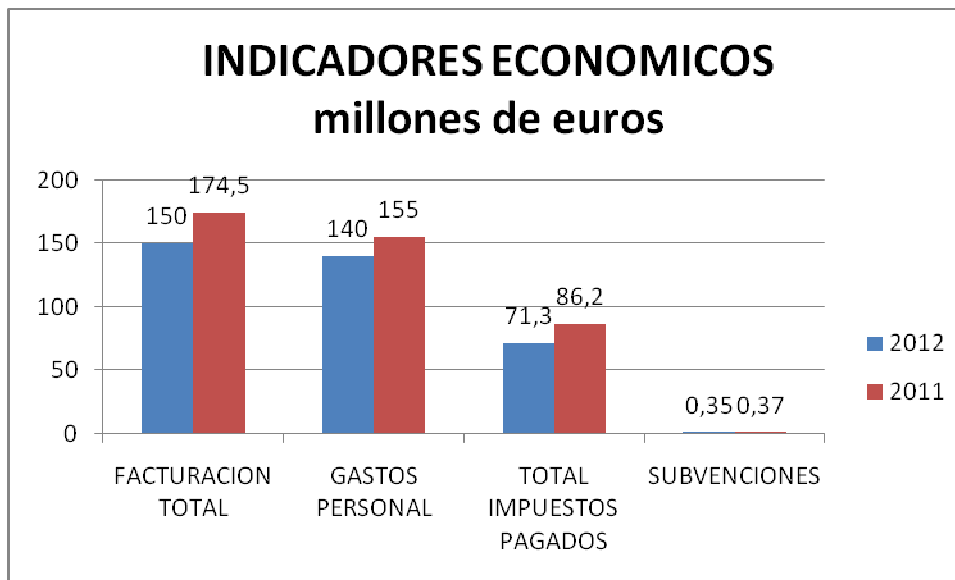
Segur Ibérica sigue siendo una empresa solvente a pesar de la gran crisis mundial y en particular de la crisis en España.

Facturación total: 150 millones de €.

Gastos salariales con respecto al total de facturación: 140 millones €

100% Impuestos pagados: 71,3 millones €

Subvenciones: 0.35 millones de €



Corrección: los datos presentados de 2011 eran relativos al Grupo Segur, además no incluían el total impuestos pagados.

6. GRUPOS DE INTERES

Los Grupos de Interés no han variado con respecto al año anterior y siguen siendo los siguientes, no obstante se ha ponderado su influencia significativa:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
ACCIONISTAS	Accionistas
EMPLEADOS	Comité Gestión Global
	Mandos Intermedios
	Vigilantes
	Administrativos
	Técnicos
CLIENTES	Ayuntamientos
	Administraciones Autonómicas
	Administraciones Estatales
	Empresas
	Particulares
PROVEEDORES/ SUBCONTRATISTAS	Proveedores Uniformidad y Equipos
	Proveedores Vehículos
	Proveedores Materiales
	Servicios
	Entidades Financieras
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Guardia Civil
	Defensa
	Dirección General Policía
COMUNIDAD	Vecinos
	Asociaciones Municipales
	Ciudadanía
COMPETENCIA	Empresas de Seguridad Privada
ASOCIACIONES	APROSER
	Otras

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	IMPACTO					DEPENDENCIA ECONÓMICA		BIENESTAR	TOTAL	SIGNIFICATIVIDAD
		REVOCAR, OTORGAR O INFLUENCIAR LICENCIAS/AUTORIZACIONES LEGALES	REVOCAR, OTORGAR O INFLUENCIAR CONTRATOS/CONCESIONES	DAÑAR O MEJORAR LA REPUTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	RESTRINGIR O PROVEER DE RECURSOS	ALERTAR DE POSIBLES NECESIDADES Y/O RIESGOS	DEPENDENCIA ECONÓMICA DIRECTA DE LA ORGANIZACIÓN	DEPENDENCIA ECONÓMICA INDIRECTA DE LA ORGANIZACIÓN	DETERIORO O PERDIDA DE BIENESTAR		
ACCIONISTAS	Accionistas	0	0	10	10	10	10	0	10	50	S
EMPLEADOS	Comité Gestión Global	0	0	10	10	10	10	0	10	50	S
	Mandos Intermedios	0	0	10	10	10	10	0	10	50	S
	Vigilantes	0	0	10	10	10	10	0	10	50	S
	Administrativos	0	0	0	10	10	10	0	10	40	NS
	Técnicos	0	0	0	10	10	10	0	10	40	NS
CLIENTES	Ayuntamientos	10	10	10	10	0	10	10	10	70	S
	Administraciones Autonómicas	10	10	10	10	0	10	10	10	70	S
	Administraciones Estatales	10	10	10	10	0	10	10	10	70	S
	Empresas	0	10	10	10	0	0	10	10	50	S
	Particulares	0	10	0	10	0	0	10	10	40	NS
PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS	Proveedores Uniformidad y Equipos	0	0	0	10	0	10	0	10	30	NS
	Proveedores Vehículos	0	0	0	10	0	10	0	10	30	NS
	Proveedores Materiales	0	0	0	10	0	10	0	10	30	NS
	Servicios	0	0	0	10	0	10	0	10	30	NS
	Entidades Financieras	0	10	10	10	10	10	0	10	60	S
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Guardia Civil	10	10	10	10	0	0	0	0	40	NS
	Defensa	10	10	10	10	0	0	0	0	40	NS
	Dirección General Policía	10	10	10	10	0	0	0	0	40	NS
COMUNIDAD	Vecinos	0	0	0	0	10	0	10	10	30	NS
	Asociaciones Municipales	0	0	0	0	10	0	10	10	30	NS
	Ciudadanía	0	0	0	0	10	0	10	10	30	NS
COMPETENCIA	Empresas de Seguridad Privada	0	0	10	0	0	0	0	0	10	NS
ASOCIACIONES	APROSER	0	0	10	0	10	10	0	10	40	NS
	Otras	0	0	10	0	10	10	0	10	40	NS

CRITERIO SIGNIFICATIVO	VALOR MÁXIMO	70	DIFERENCIA	VALOR SIGNIFICATIVO
	VALOR MIN	10		40

7. ACTUACIONES SOBRE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

7.1. DERECHOS HUMANOS

7.1.1. PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Segur Ibérica ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los factores de riesgo en Derechos Humanos no habiendo detectado ningún riesgo con respecto a los diferentes grupos de interés.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

Segur Ibérica ha continuado aplicando sus políticas empresariales que definen sus compromisos y estrategias en todos los ámbitos de actuación. Asimismo Segur Ibérica ha implantado y certificado la especificación técnica de AENOR “Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de Seguridad Privada”.

Las políticas con las que cuenta Segur Ibérica son:

- Política de Gestión Ética y Socialmente Responsable
- Política Anticorrupción
- Política de Publicidad Responsable
- Código ético
- Política de Seguridad y Salud
- Política de Calidad

Asimismo la empresa cuenta con sus propios procedimientos internos en los que se encuentra la relación con los proveedores.

Se incluyen las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad.

Seguimiento y medición de las políticas con respecto a los diferentes grupos de interés:

Empleados: se han realizado encuestas de clima laboral al 20% de la plantilla para comprobar la satisfacción con respecto a la empresa, auditorías del sistema de gestión cuyo uno de los fines es precisamente analizar los registros de entrega del Código Ético y comprobar el conocimiento por parte de los trabajadores de las políticas de empresa, se ha puesto en funcionamiento una herramienta informática en la página web para quejas, reclamaciones y sugerencias de nuestro personal, se ha constituido una Comisión de Seguimiento de casos de acoso, y se ha reunido el Comité de Gestión Ética y Socialmente Responsable semestralmente para debatir sobre el cumplimiento de las políticas.

Clientes: se han realizado encuestas al 10% de los clientes para conocer el grado de cumplimiento de los requisitos y su nivel de satisfacción, así como conocer sus necesidades y expectativas. Asimismo se realizan auditorías en los distintos lugares de trabajo de los clientes para comprobar el correcto desempeño del trabajo y el cumplimiento de las políticas.

Segur Ibérica ha puesto en funcionamiento una herramienta informática en la Web para que los clientes canalicen las quejas, reclamaciones e incidencias que crean oportunas. No obstante se realiza un seguimiento personalizado para cada cliente. Asimismo se dispone de un procedimiento de incidencias en los servicios.

Proveedores: los proveedores firman un compromiso en materia de responsabilidad social empresarial, son evaluados por el Departamento de Compras y se auditan para comprobar los requisitos establecidos.

GRUPOS DE INTERÉS	CÓMO SE HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO
EMPLEADOS	Encuestas Auditorías Buzón de Sugerencias Canales de Comunicación Protocolos de prevención de acoso y PRL

	Comité
CLIENTES	Encuestas Auditorías Servicios personalizados de atención Procedimiento de gestión de incidencias.
PROVEEDORES	Auditorías Evaluación por Departamento de Compras Carta de Compromiso en Responsabilidad Social

Indicadores

El número de empleados informados sobre el Código Ético ha sido de un 97%.

Incumplimiento de normativas de Seguridad y Salud del cliente: 0

Supervisión por Organismos Reguladores en materia de Seguridad y Salud: 9

Índices de siniestralidad:

Nº	INDICADOR	RESULTADOS			
		2012			
		1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE
1	Nº ACCIDENTES	48	34	48	34
2	INDICE DE FRECUENCIA	22,99	16,84	22,76	16,29
3	INDICE DE INCIDENCIA	10,24	7,50	10,14	7,26
4	INDICE DE GRAVEDAD	0,98	0,86	0,90	0,22
5	DURACIÓN MEDIA BAJAS (DM)	42,67	51,09	39,42	13,79
6	Nº TOTAL JORNADAS PERDIDAS	2048	1737	1892	469

7.1.2. PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

La empresa ha realizado un diagnóstico en el que se ha evaluado los factores de riesgos en Derechos Humanos de la cadena de suministro y ha encontrado un riesgo:

GRUPO DE INTERES	RIESGO
PROVEEDORES	Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos.

El riesgo señalado tiene el impacto social de contribuir al incumplimiento de los Derechos Humanos.

Segur Ibérica cuenta con un procedimiento interno de proveedores, en donde se evalúan en función de su calidad y su compromiso con los Derechos Humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica ha obtenido los compromisos en materia de responsabilidad social corporativa de los proveedores más importantes. Asimismo se ha recopilado la documentación que acredita un correcto funcionamiento de la gestión de prevención de riesgos laborales.

Las políticas en esta materia están expuestas para que todos los grupos de interés las tengan presentes en sus relaciones con la empresa.

Indicadores

Número de cartas de compromiso firmadas y documentación relativa a las principales empresas proveedoras: 80%

Numero de quejas y consultas sobre los proveedores: 0

7.2. NORMAS LABORALES

7.2.1. PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

GRUPO DE INTERÉS	POLÍTICA
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio colectivo • Contrato de Trabajo • Procedimiento de acoso sexual, por razón de sexo y laboral.

No existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo a la negociación colectiva.

Segur Ibérica ha cumplido sus obligaciones respecto al Convenio Colectivo de Seguridad Privada.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se ha llevado a cabo la negociación colectiva para acordar el convenio de seguridad privada 2012-2014.

Se realizaron las reuniones pertinentes tanto con el resto de empresas firmantes así como con los diferentes representantes de los sindicatos.

Indicadores

Se garantiza el correcto funcionamiento de la negociación colectiva a través de las reuniones del Comité de Empresa donde se discuten las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los trabajadores, cada reunión queda reflejada en el acta correspondiente.

7.2.2. PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

No tenemos factores de riesgo que incumplan este principio.

Segur Ibérica dispone de políticas y procedimientos que garantizan la eliminación del trabajo forzoso o bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se ha continuado vigilando el cumplimiento de este principio además de constituir una Comisión de Seguimiento de Acoso, estableciendo un nuevo procedimiento para ello.

Indicadores

A través de las quejas registradas en este sentido a través de cualquier medio de comunicación.

Denuncias recibidas durante 2012:

7.2.3. PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Segur Ibérica no tiene factores de riesgo para erradicar el trabajo infantil.

GRUPOS DE INTERÉS	RIESGO
Empleados	Normativa vigente Convenio colectivo

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica no permite el trabajo infantil en su ámbito de influencia.

Indicadores

A través del registro de denuncias.

0 denuncias en este principio.

7.2.4. PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Segur Ibérica ha realizado un diagnóstico en que se han evaluado los factores de riesgo en discriminación en la contratación, formación y promoción y no ha encontrado ningún factor de riesgo.

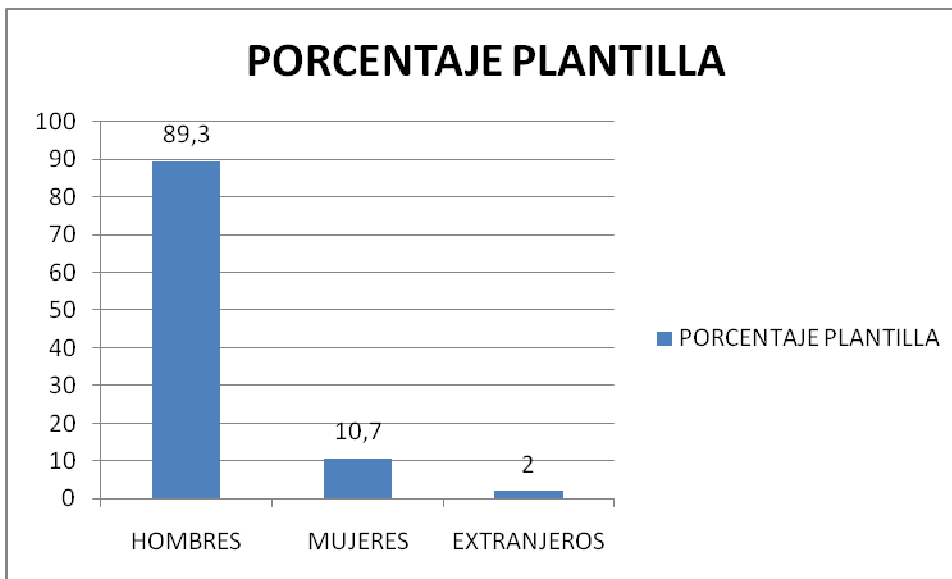
GRUPO DE INTERÉS	POLÍTICA
Empleados	Plan de igualdad Código Ético Convenio Colectivo

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

El Comité de Igualdad se ha reunido dos veces para estudiar la evolución de la empresa en este ámbito.

Indicadores

% HOMBRES PLANTILLA	87,3
% MUJERES PLANTILLA	12,7
%EXTRANJEROS PLANTILLA	2%
%AFILIADOS SINDICALES	12,2%
%CONTRATOS INDEFINIDOS	89,3%
%CONTRATOS TEMPORALES	10,7
%PROPUESTA DE CONCILIACIÓN CONCEDIDAS	100%
%ENSCUESTA CLIMA LABORAL PLANTILLA	20%



7.3. MEDIO AMBIENTE

7.3.1. PRINCIPIO 7

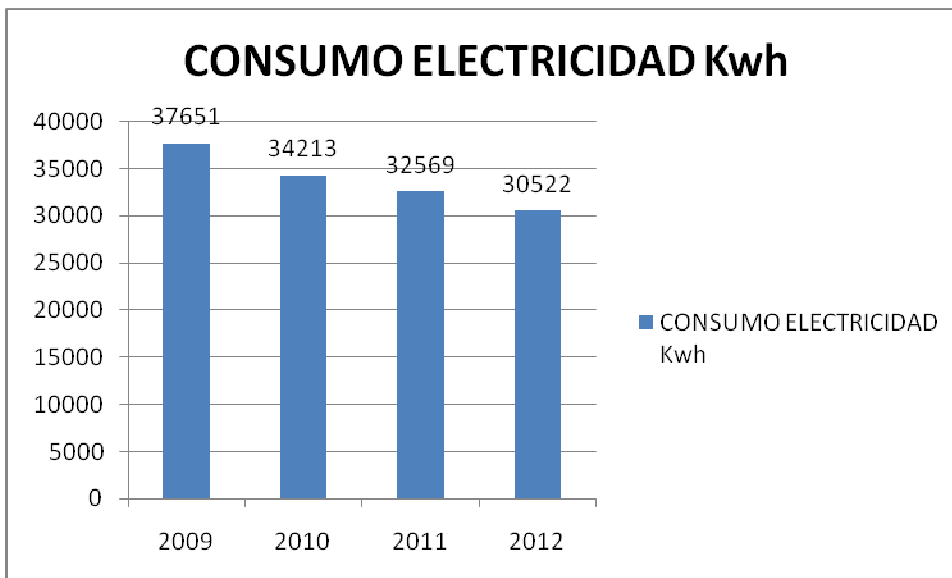
Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

La empresa en su afán de favorecer la sostenibilidad global de los servicios sigue manteniendo objetivos de reducción de consumo de recursos naturales: electricidad, gas, gas-oil, gasolina, papel y agua.

Indicadores

Consumos mensuales y anuales de recursos naturales.



7.3.2. PRINCIPIO 8

Las empresas deben apoyar iniciativas para el respeto medio ambiental.

Segur Ibérica ha identificado y evaluado los aspectos ambientales de su actividad no teniendo ningún aspecto significativo.

Segur Ibérica cuenta con la certificación ISO 14001. La política medio ambiental se encuentra publicada en su página Web.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica ha continuado con campañas de sensibilización medio ambiental de sus trabajadores.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben apoyar la difusión de tecnologías ecológicas.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

La empresa en su afán de dar ejemplo en el uso de tecnologías que favorezcan el medio ambiente ha continuado con la compra de vehículos de bajo consumo, híbridos y de funcionamiento con gas.

7.4. ANTICORRUPCIÓN

7.4.1. PRINCIPIO 10

Las empresas deben luchar contra la corrupción y el soborno.

Segur Ibérica ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad, no habiendo detectado riesgos en relación a este principio con sus diferentes Grupos de Interés.

Segur Ibérica tiene su propia Política Anticorrupción, en ella se definen los principios, los gastos permitidos y/o regalos promocionales, los canales de denuncias y consultas y la potestad sancionadora de la empresa en esta materia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se han analizado la relación con diferentes grupos de interés para identificar posible situación de corrupción no encontrándose ninguna.

Indicadores

Número de denuncias en este aspecto: 0